

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMINISTRADOR,
LEONCIO CHAVEZ

Suscripción mensual, Un colon.

AÑO II {

San José Costa Rica, miércoles 3 de febrero de 1904

} NÚMERO 403

NOTICIAS EXTRANJERAS

Enero 31.

Conflicto ruso japonés.

San Petersburgo.—El 29 de febrero se suspenderá el transporte de mercaderías por el ferrocarril de Siberia á fin de dejar más lugar para el de tropa y munición. El General Wroptkiu será nombrado comandante de las fuerzas rusas en caso del rompimiento de hostilidades con Japón.

Londres.—Avisa un despacho de Tientsing que Rusia está comprando grandes cantidades de carbón koipins, estipulando su inmediata entrega en puerto Arturo, donde se cree que está agotándose la existencia.

Avisa el corresponsal del "Daily Mail" en Itho Soo que la reserva naval japonesa fué movilizada en la semana pasada, toda la operación se hizo con gran disimulo, pues la tropa llegó á su destino disfrazada con culíes. Se han requisado más de 100 vapores surtos en la bahía de Sase. Hoy se encuentran 28 trasportes y 38 navíos de guerra en el puerto de Lakeshiki; hállanse 40 trasportes con toda la división militar Kuinanto á su bordo. Estas naves esperan solamente la orden de zarpar. Se supone que su destino es Cgungiu, de cuyo punto se podía afectar fácilmente el aislamiento de Corea.

Cambio comercial.

Londres.—La plata en barras se cotiza en ésta á 35 3/4 peniques la onza, en Nueva York sin variación. Cambio francés á 25 fs. 16 cts. Cambio alemán se cotiza á M. 20, 48 3/4

Los alemanes en Africa

Berlín.—Avisa un despacho de Swakopmund, Africa suroeste alemana, que desde el 21 de enero hasta la fecha han muerto 3 hombres en salida contra el enemigo que está sitiando la plaza de Okahandja. El 27 de enero la guarnición de Omaraka rechazó un asalto llevado á cabo con mucha osadía de parte de los nativos. Se presume que el 27 de enero Otumbiguri estaba también sitiada. Se ha dado principio á la vía férrea más allá de Karibib. Okahandja es una misión situada á ochenta millas distante de la bahía Wal-

gisch. Ha pocos días se recibió aviso de que los cafres se habían juntado con los herreros cerca de dicho lugar.

Flota americana en Manila

Gibraltar.—Con destino á Manila por vía de Argelia, zarpó hoy de ésta la escuadra de torpederos americana conducida por el crucero "Buffalo"

Suicidio en Suiza.

Dijon.—Ayer se suicidó en ésta Arnaldo Contesse hijo del presidente de Suiza. Desde hace algún tiempo había estado padeciendo de trastornos cerebrales causados por la malaria.

Revolución de Santo Domingo

Puerto Plata.—Las fuerzas de Morales están en posesión de Samax, Sánchez, Francisco y Mazoris. Jiménez continúa perdiendo terreno. El último acto cometido por sus partidarios en Santiago de los Caballeros fué de obligar al Tesorero Municipal á entregarles los fondos municipales. Se ha hecho pública una carta del Gobernador de Monte Cristo en que pide municiones de guerra. Según esta misiva se le aconseja á Jiménez de recuperar Puerto Plata á sangre y fuego, de saquear la ciudad y de desterrar á aquellos comerciantes extranjeros que se negasen á adelantar fondos á los revolucionarios.

Robo en Inglaterra

Londres.—A la oficina Central de Policía de ésta, Scotland Yard se le ha presentado un problema digno de los mejores esfuerzos de Sherlock Holmes.

El jueves llegó á ésta el licenciado Marshall, apoderado del ducado de Newcastle, trayendo consigo billetes de Banco por valor de 12000 libras [?], suma con que iba á comprar propiedad para su cliente. Se alojó en el Hotel Metropolitan. El día siguiente de su llegada sacó unos papeles de la caja que contenía el dinero y vió que éste estaba intacto, lo cerró con llave y lo colocó en su bodega y salió de su habitación cerrando la puerta que estaba asegurada con una cerradura de resorte: durante su ausencia la moza de cámara encontró entreabierta la puerta. Una hora después regresó Mr. Marshall y encontró fracturada la

caja y robadas doce mil libras. La suma de seis mil libras que se hallaban en otro sobre no había sido encontrada por el ladrón. Dice Mr. Marshall que antes de salir de la habitación alguien abrió sutilmente la puerta y la cerró apresuradamente

Abolición del puesto de Comandante en Jefe del ejército británico

Londres.—Hoy se publicó el informe dado por la comisión que se nombró en el mes de noviembre próximo pasado para investigar el mejor modo de reformar el sistema de manejo de la Secretaría de la Guerra. El informe confirma los cambios que se pronosticaron en el mes de noviembre.

Con la aprobación del rey el puesto de Comandante en Jefe del ejército será abolido. Por recomendación de la comisión el gobierno ha acordado nombrar un consejo del ejército organizado del mismo modo que el Almirantazgo. En lugar del puesto de Comandante en Jefe se creará otro puesto, el de Inspector General, cuyo oficio principal será el de inspeccionar y dar parte relativo á la eficacia de las fuerzas militares. Dice el informe de la comisión que es imperativa la abolición del puesto de Comandante en Jefe: recomienda además el divorcio del ramo administrativo del ejército. El Inspector General se nombrará por cinco años. La única función de él y su Estado Mayor será el de dar parte respecto los hechos así como están sin expresar ninguna opinión relativa al sistema.

Explosión de pólvora

Lapore Punjaub, India británica.—Una explosión de pólvora que aconteció en la fortaleza Bahtinda, causó la muerte á 40 individuos

Reclamo francés de los tenedores de bonos del canal de Panamá

Nueva York.—"El Post" publica el despacho de París que dice: "Lo siguiente es el último paso que se ha dado en el sentido de impedir la venta del canal de Panamá, y que posiblemente podrá causar el fracaso del tratado actual con los Estados Unidos. Un número considerable de los originales tenedores de bonos han fir-

mado una solicitud, la cual se presentará al Ministro de Justicia por diputados pertenecientes á cada grupo político pidiendo una orden de los tribunales franceses contra Mr. Gautron, liquidador de la antigua compañía del canal de Panamá, quien posee la cuarta parte de las acciones de la nueva compañía, y de consiguiente tiene voz dominante en la venta. Piden se nombre otro liquidador, alegando incompetencia suya de parte de Gautron, para proteger sus intereses. Un nuevo liquidador tendría poder de hacer nuevo trato.

"LA JUSTICIA SOCIAL"

NO ES CIERTO

No, no es cierto lo que afirma el fraile de escenario al decir que los católicos son enemigos acérrimos de toda libertad.

Esto mismo afirmaba cierto personaje en un Congreso de diputados y por lo tanto me voy á permitir la libertad de transcribir algunos párrafos de los empleados para refutar aquella afirmación porque es el mismo caso y no lo haría yo mejor; conque présteme un poco de atención el señor Cobos, y oiga para empezar. "Y el Papa León XIII dejó dicho en su Encíclica *Libertas*, recomendable hasta á todo liberal sensato, lo que ahora sigue: "Nos hemos hablado de las llamadas libertades modernas separando lo que en ellas hay de honesto, de lo que no lo es, demostrando al mismo tiempo que cuanto hay de bueno en estas libertades es tan antiguo como la verdad misma, y siempre lo aprobó la Iglesia muy de buen agrado, y lo tiene y hace uso de ello..." ¿Dónde está, pues, la enemistad jurada del catolicismo contra toda libertad? Jamás: los católicos somos defensores amantísimos de la verdadera libertad natural moral, y afirmamos que por ella el hombre es hombre y no bestia. Los católicos amamos y defendemos con el Papa todo lo bueno de las libertades, llamadas modernas, que son muy viejas; aunque con el mismo Papa condenamos y reprobamos la parte viciosa, heretical

y corrompida, que en ellas se encierra.

Sépalos para siempre el ciego sectario de todo liberalismo conservador ó radical”

“Contra la tiranía despótica, monopolizadora de la enseñanza, que hoy ejercen... sí; pedimos y proclamamos la libertad de enseñanza... La Iglesia Católica, en dejando intacto y á salvo, el dogma y la moral cristiana, no teme á la libertad de enseñar; y con estas condiciones é inteligencia lo quiere y lo defiende. Mas no quiere ni defiende la libertad absoluta de la ciencia, de estudiar, inquirir, aprender y enseñar todo principio, todo sistema bueno y malo, falso y verdadero; porque la tal libertad es contraria á la fe católica, como que envuelve en su seno corrompido y corruptor la libertad omnímota de leer, explicar, dudar, pensar y adherirse á todo viento de doctrina, aunque sea llamada antisocial, hegeliana y nihilista; encierra en su ser las libertades liberales, con las que la Iglesia nuestra Madre no puede ni se quiere reconciliar (Prop. 80 del Syllabus.)

No somos los católicos partidarios de la libertad incondicionada de enseñar y de aprender, porque tal libertad empobrece á la razón cristiana, despreciando los sólidos argumentos científicos y filosóficos que hacen aceptable en sano criterio la fe católica; porque es contraria á los múltiples é importantísimos datos que en sus inmensas regiones ofrece al verdadero filósofo cristiano la fe divina; porque rechaza la moral evangélica y toda traba religiosa en las altas esferas del pensamiento; porque trata de emancipar, y de hecho emancipa, á la voluntad humana de la jurisdicción de la Iglesia y los mandamientos de la ley de Dios; y, finalmente, porque conduce y lleva á la juventud incauta por sendas perversas y torcidas de ideas falsas y antisociales, acabando por corromper sus costumbres.”

¿No ven retratado de cuerpo entero el estado de nuestra querida Costa Rica? Pero, que continúe hablando él, que lo entiende. “No; los católicos amigos de la verdad no andamos convertidos en partidarios de la libertad absoluta de la enseñanza; porque, ¿quién no ve al punto que semejante libertad es árbol del bien y del mal, desde donde la serpiente infernal y satánica ofrece frutos, al parecer, sanos, pero mortíferos y corrompidísimos en el interior? ¿Quién ignora que esa libertad liberal enseña y predica en sus cátedras de pestilencia

todos los errores del derecho nuevo, destructores de la verdad religiosa, de la sociedad, del individuo y del hogar doméstico? La libertad ilimitada de enseñar y de aprender es hija natural del escepticismo, y prácticamente arrastra (como á Cobos) á las inteligencias escolares, juveniles, al mismo escepticismo”. ¡Ay! ¡y cuántos botones de muestra, desgraciadamente, podemos presentar en Costa Rica! Continúe Ud., señor, y perdone las interrupciones. “Porque dentro de tal libertad se puede enseñar y aprender todo error, toda falsedad enemiga de lo verdadero, natural y sobrenatural, y toda inmoralidad. Esa libertad sin límites de la cátedra fundamental y antifilosófico principio del liberalismo, es contraria, diametralmente opuesta y atentatoria á la inocencia de la juventud en la escuela, en el colegio y en la universidad”. ¿Qué le parece al fingido fraile? ¿se enseña y se profesa esta doctrina, se piensa y se habla así en su convento? No, porque ya están arrastrados y no se acuerdan del Syllabus. Pues mire, por mí allá se las hayan. Y otra cosa; cuando estén tostando café con su compinche, se acordarán de todo el mal que hicieron á la juventud de Costa Rica. Pero que continúe el señor Fe. “los católicos verdaderos, amantes del saber, cultivadores incansables de la buena ciencia y fundadores de todos los centros de sabiduría perfecta y pura, en Europa y en América, no piden, ni quieren, sino que rechazan y detestan la libertad ilimitada de enseñanza. Detestan en todo lugar y tiempo la enseñanza de ciencia falsa, de ciencia herético-cismática, de ciencia sin Dios, ni freno de ley alguna, de ciencia enemiga de la verdad religiosa; detestan, en fin, la enseñanza liberal, que llaman libre, laica, independiente, por ser fuente y manantial perenne de apóstatas, incrédulos y herejes; y esto con lo arriba alegado, les basta”.

Y sobra, añadiré alguno; y entre ellos el fraile postizo José Cobos y la misma naturaleza con el nombre postizo también de Fr. León Cordero. ¿Un corletero entre león y lobo, quiere decir Cobo? *Mahum signum*, catarata. ¡Inocente cordero! se lo van á tragar! y va á ser el león; *quia nominor* etc. de Esopo (por si no cursó latín).

Sin embargo, para que lo saboreen mejor voy á terminar con un final digno del principio, aunque en ello plagie al señor P. F. M. que me sirvió de guía hasta aquí, dejando la palabra

al sapientísimo León XIII en la Encíclica ya citada.

“No de otra manera se ha de juzgar la que llaman libertad de enseñanza. No puede, en efecto, caber duda de que sólo la verdad debe llenar el entendimiento; porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección; de modo que la enseñanza no puede ser, sino de verdades, tanto para los que ignoran, como para los sabios, para llevar á unos el conocimiento de la verdad y conservarlo en los otros.

“Por esta causa, sin duda, es deber propio de los que enseñan librar de error los entendimientos y cerrar con firmes obstáculos el camino que conduce á engañosas opiniones. Por donde se ve cuanto repugna á la razón esta libertad de que tratamos, y como ha nacido para pervertir radicalmente las inteligencias, pretendiendo serle lícito enseñarlo todo según su capricho; licencia que nunca puede conceder al público la autoridad del Estado sin quebranto de sus deberes... Por lo cual, es necesario que esta libertad no salga de ciertos términos, si ha de ser honesta, esto es, si no ha de suceder impunemente que la facultad de enseñar se torne en instrumento de corromper.” Nos convertimos, añade el señor de..., por consiguiente, los católicos son partidarios de la libertad de enseñanza; pero tal como lo manda y quiere el Papa.

Y nosotros á esas hermosas palabras no podemos añadir otra cosa que, las aceptamos con todo nuestro corazón. Ya sabemos por anticipado que los arrastrados y arrollados que leen y piensan sin hacer caso del Syllabus, no serán de nuestra opinión.

BENJAMÍN de los TIMBALES

Junta de Caridad de Heredia

No dice el reglamento de esta asociación que para abrir asamblea general de la Hermandad, debe haber un número determinado de socios ó *quorum* de tantos hermanos; y ha sido costumbre admitida desde varios años atrás, que para una reunión basta un número más ó menos suficiente de socios, como sucede en las conferencias de San Vicente de Paúl y en otras corporaciones filantrópicas.

Sin embargo un grupo de descontentos ó derrotados en la junta del 17 de enero, día en que se eligió la Directiva de este año, buscando modo de abortar el catarro, se ha imaginado que cabe anulación de los actos que practicó la Hermandad el día de la elección de Junta de Gobierno, y á ese e-

fecto ha pedido á la Directiva saliente que convoque á nueva reunión, con el fin de resolver el incidente de nulidad (y elegir nueva junta, puédase ó no, verdad?)

Pero afortunadamente hay cordura y hábitos de orden en los heredanos; un buen número de éstos, de los más salientes, ha elevado un memorial al Ministerio de Beneficencia para que imparta órdenes con el objeto de detener el abuso que se quiere cometer.

La Hermandad eligió ya su Junta de Gobierno; y al hacerlo, con cualquier número de socios, procedió como otras corporaciones análogas proceden. Por ejemplo: el Colegio de Abogados, que es una respetable asociación, con existencia legal, que debe buscar en sus procedimientos todo lo que la justicia y el orden público reclaman, y cuyas decisiones merecen acatamiento, así las pronuncie *ex-cátedra* un número de veinte abogados,—al designar su Junta de Gobierno, y al celebrar reunión lo hace con cualquier número de colegiales; y adviértase que de éstos hay en la República, cerca de ciento diez. Y lo mismo hacen las conferencias atrás citadas, puesto que estas sociedades no disponen de medios coercitivos para llevar á determinado local los miembros que faltan para constituirse en sesión; ¿En qué quedarían las conferencias de Caridad, la Hermandad y demás juntas que tienen á su cargo la pronta atención de desvalides, si para designar el Gobierno de las instituciones hay que esperar la reunión de treinta ó cuarenta individuos? Pues no habría junta ni habría elecciones por falta de *quorum*. Por qué? Por morosidad y ausencia de unos, más atendible que la presencia y actividad de otros.

Por otra parte, si la reunión pasada del 17, no fué válida, ¿para qué la abrió el señor presidente? ¿Para qué ordenó leer el informe y proceder á elegir? No puede haber sido por simple ejercicio ó práctica del principio de asociación, ni para que sobre aquella asamblea cayera después la mancha de la nulidad. Debe haber habido seriedad, orden y asamblea pública digna de respeto en sus actos, merecedores de sostenimiento aun por la misma Directiva que sabe cuando el señor Presidente declaró abierta la sesión, encarriló las discusiones, sometió diversos puntos á examen y votación y anunció que debía elegirse nueva Junta. Y la elección hecha debe contener el sello de toda legalidad cuando el mismo señor Presidente declaró solemnemente que quedaban legalmente electas las personas que ahora se pretende quitar. Si había vicios en la elección ó en la seriedad del acto, ¿por qué no ordenó el señor Presidente la sus-

En fin, no hay razón alguna para conocer del incidente de nulidad ni para obstaculizar la toma de posesión de la Junta electa, el día señalado. Lo que pasa es que los quejosos quieren otras personas en la Directiva, y con ello se introducirá el expediente de des-hacer los actos de la Hermandad, cuando hay cualquier motivillo para pedirlo, aún cuando no haya derecho para concederlo. Entre tanto, los enfermos del Hospital, y el Cementerio quedarán en espera de que concluyan las rencillas y los pleitos porque fulano es más simpático que Zutano que salió nombrado.

Pero el ocurso al señor Ministro hará respetar las cosas. La autoridad gubernativa que dió existencia legal á la Hermandad, debe atender al fiel cumplimiento de ésta á sus Estatutos, para que las sociedades constituidas ante la ley, respeten y no subviertan el orden público.

Enero 31 de 1904.

UN HEREDIANO.

DE CARTAGO

(Conclusión.)

¿Qué será? ¿Qué hay aquí? ¿Qué misterio encierra el Hospicio?

Todas estas preguntas me ocurren y no hallo la respuesta. A propósito he dejado para lo último la cuestión Hospicio: y á él aludía en gran parte cuando un poco más arriba hablaba de envidias y pasiones poco nobles. Y vuelvo á preguntar ¿qué tiene para algunos señores el Hospicio, que parece se les ha montado en la nariz, y no ven más que el Hospicio? ¿Será que no les ha cabido plaza? ¿Será que carecen de padre y madre y desean que allí los recojan? ¿Será que tienen por ahí algún huerfanito que desean asilar en el establecimiento? Hablen claro de una vez, que lo que es el griego no lo entendemos y el sirio menos.

¿Cómo no ven la alameda de la fachada de San Nicolás? Si tienen envidia de lo que otros han hecho y siguen haciendo, ¿por qué no pusieron manos á la obra mientras aquellas paredes en esqueleto permanecieron años y años semejando las ruinas de una ciudad un decadencia? Si tantos celos les provoca la obra del Hospicio; ¿por qué no emprenden la que tanto honor les puede proporcionar, y hasta congratularse los artesanos y jornaleros levantando el hermoso; colosal y grandioso templo parroquial y aun la basilica que merece y puede tener fácilmente Nuestra querida Señora y venerada imagen de los Ángeles? Campo dilatado se les presenta para ejercer su actividad y deseos, si buenos los tuvieran; pero no, no caben sentimientos generosos en pechos tan comprimidos aunque parecen muy anchos. Lo que hay es que, inspirados en bajas pasiones, como decía, y sus concupiscencias no muy altas, pretenden que á todo trance se divorcien las autoridades de esta provincia y la más alta de la República. Ésta es la madre del cordero; pero por ahora están verdes.

Sí, es verdad que ha sido muy comentado en ésta el hecho de la invitación y ausencias respectivas y la asistencia al baile consabido. ¡Pero qué afán por sudar calenturas ajenas! Si los desairados oficiales, esto es, la dama respetable y el caballero que tanta parte le cupo en la gloria del Hospicio no se quejan, antes por el contrario, estaban y se mostraban satisfechos, á lo menos en aquel y los primeros días siguientes; sino ha seguido la satisfacción completa después, cosa que no aseguro, se debe á la labor de esas almas pequeñas que se pelan por dar una pena ó disgusto al mismo lucero del alba. Si ellos, pues, estaban satisfechos ¿á qué viene el comentario? Si el señor Presidente no vino, supo cumplir, como discreto y fino caballero, con los deberes de todo el que de tal se precia, que le impone la sociedad y cultura con las damas en general; y mucho más si se trata de una dama de las prendas y condiciones de la matrona de quien nos ocupamos. Si asistió en el mismo día, en otra hora, al baile, podría además de otras causas, el deseo de compensarse de los disgustos graves que acababa de sufrir en San José con motivo de la escena de la plaza de toros.

No creo que, por el contrario, los desairados fueron y desairadas esas señoras y señores, que indica con discreción el correspondiente, pues se les agió la fiesta de alborotar por ese medio, para impedir, caso de haberlo pensado, una de las obras grandes de misericordia y benéfica para el país en general, y particularmente para los pobres y desvalidos niños del arroyo, esto es, de los obreros de mañana; (abran los ojos los obreros de hoy para que vean claro quien se interesa por ellos), para que en vez de ser la carne de las penitencias, fuesen con ayuda de sus protectores y maestros, obreros honrados y hábiles artesanos, útiles al país; para formar familias también honradas á su vez, y hacer grande á nuestra amada Ticia.

Y por eso que el desaire era para esos conspiradores y conspiradoras, sólo movidos por el deseo de molestar á los que estaban satisfechos, estos, lejos de reñir con el señor Presidente por una futilidad, suficientemente explicada y correctísimamente excusada y cumplida, siguen tan unidos como siempre, á partir un piñón; y al que le pique, que se rasque.

No tuvieron esa galantería con la reterida matrona, otras personas visibles, que sin necesidad de tomar el tren, pudieran haber asistido, por varios motivos por ser autoridades, por ser ó estar en Cartago y por lo mismo manifestar que aman á la ciudad de Cartago, y se trataba, como he dicho, de un

acto tan bello como el amparo del desvalido.

Algunas de esas autoridades podría citar, pero me contento con citar una que vale por todas. dado el carácter de fiesta benéfica; esta autoridad por su carácter era la más llamada á concurrir, y eso que la misma matrona de propia mano le envió atenta invitación.

Hagan ahora, si les parece, los comentarios que gusten.

PERICO PICA

OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Día 2

—A solicitud de la señora Margarita Cordero se rebaja á su hermano Joaquín Cordero la décima parte de la pena de precidio.

—Trasládase al Doctor Don Eduardo Trejos, Médico del Pueblo del circuito 4º de esta provincia, á prestar sus servicios en la villa de Atenas.

—Por acuerdo nº 84 del 27 del mes pasado se organiza y reglamenta el servicio del Resguardo de la Aduana y muelles de Limón.

—Declárase sin lugar la solicitud del señor Salomón Esna, vecino de Limón, para que se impida que los buhoneros expendan sus mercaderías en Zent.

—En "La Gaceta" nº 25 se publican notas dirigidas por la Legación de Colombia en Costa Rica al Señor Secretario de Relaciones Exteriores protestando por el reconocimiento de la República de Panamá, y la contestación de este funcionario.

Día 3

—Según acuerdos nº 260 á 263 publicados en "La Gaceta" nº 26 se aprueban los presupuestos de egresos de los Concejos de La Unión, Tarrazú, Santo Domingo de Heredia y Naranjo de Alajuela.

Casos y cosas de todas partes

Escuelas.—Se nos asegura que las escuelas rurales de la República serán abiertas el lunes próximo y que de hoy á mañana saldrá publicado el cuadro del personal docente de dichas escuelas.

La Junta Edificadora de San Francisco de Asís, de Guadalupe, apremiada por la necesidad de llegar recursos para continuar los interrumpidos trabajos del templo, ha obtenido licencia para celebrar una serie de turnos, el primero de los cuales se verificará el domingo 7 de los corietes. Acudid queridos lectores y oireis 24 bonitas piezas de fonógrafo, que se ejecutarán en dicho turno que tendrá lugar en la ladrillería de los señores H. Tournon & Cº. La audición es gratuita, pero la Junta agradecerá á aquellas personas que ten-

gan á bien dar una limosna á beneficio del templo.

Panteón—No podemos menos de decir que es un descuido y mucho dejamiento que esté el panteón Calvo con tanta yerba. Ayer que pasamos por ese lugar tuvimos ocasión de observarlo. Atienda esta indicación quien le corresponde el aseo de esos lugares tan sagrados.

De suerte. En San Antonio de Belén se celebró ayer un turno en el que varias apreciables señoritas de esta capital daban con encantadora gracia su óbolo á beneficio de la iglesia. A una de las apreciables señoritas le cupo la suerte de sacarse un ajuar, una taza, un vaso, una gallina com puesta, una mortadela y otras de menor importancia. Buen provecho le hagan y que le sirva de recuerdo.

Clases para adultos

El Profesor F. Jesús Kurtze, principiará sus clases el lunes próximo del presente.—Asignaturas: Inglés, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil.—Días y HORAS.—Cartago: diario, menos los sábados.—II curso: Mixta: de 1 á 2 p. m.—I curso: Varones: de 3 á 4 p. m.—I curso: Señoritas: de 2 á 3 p. m.

II curso—San José—Los sábados: de 8 y media á 10 y media a. m. Mixta.—I curso: De 1 y ½ á 3 y media p. m.—La Unión.—Los sábados: de 6 á 7 p. m. para señoritas; de 7 á 8 p. m. para varones.—Locales: San José.—Casa de don Ciriaco Zamora, Estación, "Yard Limit".

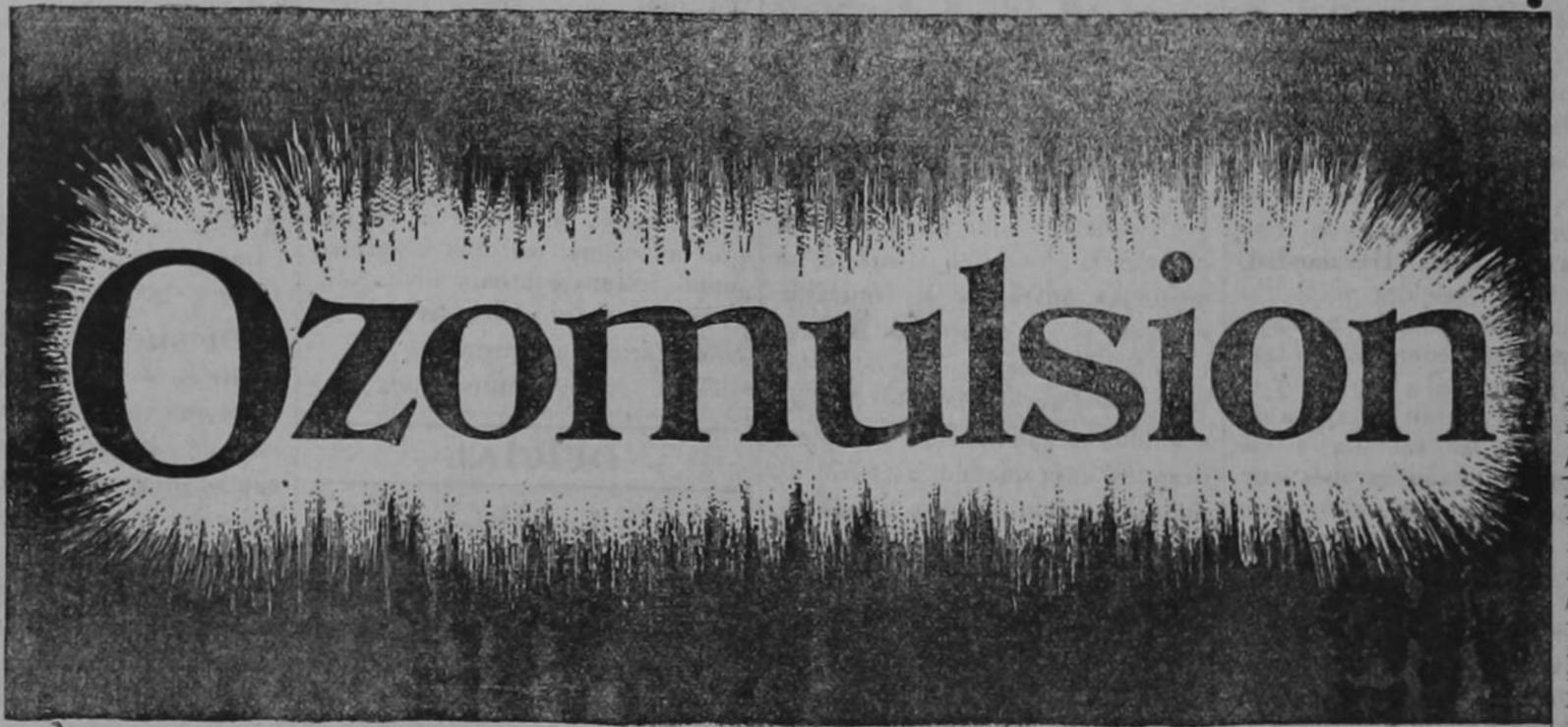
Cartago.—Colegio de San Luis: entrada y casa de don Francisco González.

La Unión.—Estación.—Informarán don Ciriaco Zamora, don José Mº Meoño en Cartago, don Rafael Sánchez en Tres Ríos.

Renovación de los diputados al Congreso.—Como el bien á la sociedad á todos nos interesa, á él debemos contribuir solidariamente, cualquiera que sea nuestro credo político; deseáramos que la renovación de los diputados se haga en personas escogidas, que sean honradas, que tengan conocimientos de las leyes y del derecho constitucional. No sucediendo así confesamos que no queremos el bien de este país, sino favorecer intereses puramente privados ó particulares.—Comunicada.

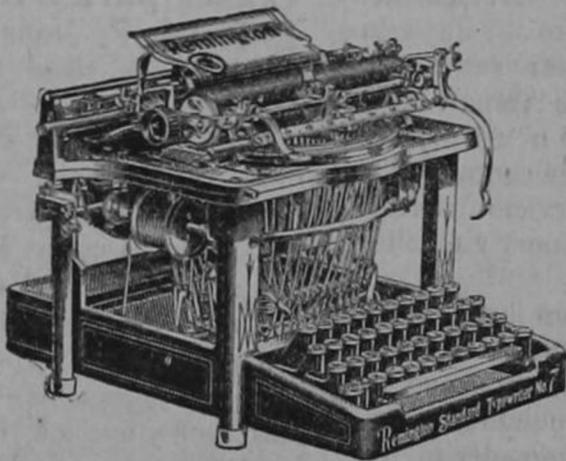
Impuestos.—La deuda que los vecinos han contraído con las Municipalidades concluirá por arruinar á los propietarios, sin que las propiedades sirvan de algún provecho á las Municipalidades que las subastan para pagarse porque, ¿quién comprará esa multitud de propiedades sobre las que pesan tan crecidos impuestos? Es triste el porvenir que procuran para los vecindarios. No hay más remedio que rebajar los impuestos, y á los que no han pagado hasta hoy por una imposibilidad, perdonarles la deuda pasada.

CURA RESFRIADOS
tos, consunción, catarros, bronqui-
tis y afecciones pulmonares.



LA BOTICA LA VIOLETA
PUEBLO GUAYAS EN

REMINGTON



LA MAQUINA DE
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica.

ANTONIO LEHMANN. San José

COCINAS! COCINAS!

Desea usted vender su cocina de hierro? Pues pase al taller mecánico EL YUNQUE, que está situado en la Calle Central, 100 varas al Sur de Catedral, y allí podrá usted vender su cocina esté ó no en buen estado

A V I S O

Otreczo mi establecimiento de Panadería, Pulpería y Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 Avenida, que lleva por nombre "Panadería", "La Africana", "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas, con el 20 por ciento menos.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Pan caliente á todas horas; también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

Jesús Chavarria M.

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado bajos de la casa del Dr. Cruz Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarzas lienzos, gasas y driles para vestidos de niños

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST SSONT PORTER—

LESMES S. JIMENEZ

vende en su casa de habitación vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce con aprobación de la autoridad Eclesiástica.

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente á LA JUSTICIA SOCIAL

VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro de Carrillo frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.